

Ciudad Gral. Liber Seregni, 24 de Noviembre de 2023

Resolución N° 187/2023

ACTA N° 23/2023

Municipio Nicolich

Visto:

La partida de dinero recibida desde el Registro Civil según consta en el expediente 2021-81-1020-03151.

Considerando:

1. Que el Municipio pretende la mejora del espacio que se utiliza para la realización de los tramites del Registro Civil.
2. Que es necesario la cración del Fondo Extra Presupuestal por un monto de \$ 2.000 pesos uruguayos para la la mejora del espacio que se utiliza para la realización de los tramoites del Registro Civil.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE

1. Autorizar la cración del Fondo Extra Presupuestal por un monto de \$ 2.000 pesos uruguayos para la la mejora del espacio que se utiliza para la realización de los tramites del Registro Civil.
3. Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.-


Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni




VANESA SUAREZ


Miriam Camacho
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni